

## administración local

### AYUNTAMIENTOS

#### FONTANAREJO

##### ANUNCIO

De conformidad con lo establecido en el artículo 44.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se hace público el contenido del Decreto de la Alcaldía, de fecha de 1 de julio de 2019, por el que se efectúan las siguientes delegaciones, comprensivas de las facultades de dirección de los correspondientes servicios, a favor de los Concejales que a continuación se indican:

- Cultura, Deporte y Bienestar Social: D. Eloy Pavón Pérez.
- Urbanismo: D. Emiliano Fernández Rayo.
- Empleo y Desarrollo Rural: D. Eliseo Muñoz Muñoz.

En Fontanarejo, a 5 de julio de 2019.- La Alcaldesa, M<sup>a</sup>. Juliana Alcaide Muñoz.

**Anuncio número 2376**

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>